

LUNES, 3 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 127

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2017-5958** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 40/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el n.º 40/2017 a instancia de doña Elena Hernández García frente a "Espacio Gran Reserva SL", en los que se ha dictado decreto de insolvencia de 10 de mayo de 2017, del tenor literal siguiente:

### ACUERDO

Declarar a la ejecutada "Espacio Gran Reserva SL", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— Elena Hernández García, por importe de 4.954,8 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Espacio Gran Reserva, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de junio de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/5958

CVE-2017-5958